

FILARET S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresadas en USDólares)

A. FILARET S.A.:

FILARET S.A., fue constituida mediante Escritura Pública el 19 de marzo de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de marzo de 1990 como una compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana. Su actual domicilio es en el cantón Durán Kilometro 4.5 via Durán - Tambo. Su actividad principal es la elaboración de envases metálicos.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros, compuestos principalmente por las cuentas por cobrar comerciales, se miden al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición, una vez que no aplica ninguno de los criterios para valorarlos al costo amortizado (el modelo de negocio y la característica de los flujos contractuales).

Provisión para cuentas incobrables: La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales, para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, como lo establece el párrafo 58 de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración se reconoce ajustando la provisión.

FILARET S.A.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

(Continuación)

La provisión se registra por el monto de una estimación mensual con cargo a resultados y, de considerarse necesario, se ajusta anualmente; la cartera que se considera irrecuperable o perdida, se da de baja contra la provisión.

Inventarios: Se valúan al costo de adquisición o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Al final del periodo se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición más los cargos relacionados en el proceso de importación. Los costos no recuperables, se registran en los resultados del periodo. Así mismo, todas las pérdidas de inventario se reconocen en los resultados del periodo en que ocurren.

El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de costo promedio ponderado.

Propiedades y equipos: Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos. La vida útil promedio estimada de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Maquinarias y equipos	10
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Herramientas de fábrica	10
Matrices	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, maquinarias y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

FILARET S.A.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, maquinarias y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables.

Pasivos financieros: Se clasifican como cuentas por pagar a proveedores y obligaciones con instituciones financieras. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio: Se contabiliza sobre la base del estudio actuarial realizado por consultores especializados. Las provisiones se registran contra los resultados del período, según establece la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19, en su párrafo 93A.

Representa la provisión por jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que han cumplido 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de la Compañía.

La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo el equivalente al 50% del salario mínimo vital.

Según lo establecido en el Código del Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termina por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

FILARET S.A.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de sus bienes en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace entrega del bien al comprador.

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Administración de riesgos: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

FILARET S.A.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de tasa de interés: La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así eventuales pérdidas financieras. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como:

- *Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.*
- *Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.*
- *Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.*
- *Documentación de controles y procedimientos.*
- *Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.*
- *Planes de contingencia.*
- *Normas éticas y de negocios.*
- *Mitigación de riesgos.*

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja		6,395	5,130
Bancos locales	(1)	188,091	37,025
		<u>194,486</u>	<u>42,155</u>

FILARET S.A.**C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

(1) Corresponde a los siguientes saldos conciliados en cuentas corrientes:

<u>Bancos</u>	<u>No. Cuenta</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco General Rumiñahui S.A.	8019709104	122,040	5,425
Banco Pichincha C.A.	3131140304	60,877	26,765
Banco Proamerica S.A.	10397550	3,317	2,596
Banco del Pacifico S.A.	6119085	1,857	2,239
		<u>188,091</u>	<u>37,025</u>

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cientes	(1)	455,664	417,690
Anticipo y préstamos a empleados		8,348	10,436
Otras cuentas por cobrar		226	9,075
		<u>464,238</u>	<u>437,201</u>
(-) Provisión cuentas incobrables	(2)	4,556	
		<u>459,682</u>	<u>437,201</u>

(1) El saldo de esta cuenta se compone como se indica a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inborja S.A.		4,491
Tropifrutas S.A.	39,236	37,047
Quicornac	54,852	
Quicornac S.A.C	12,869	
Quimipac Ecuador S.A.		21,229
Futurcorp S.A.	164,338	186,971
Lubricantes Andinos	7,991	
Lubrival S.A.	82,623	80,932
Biofactor	2,212	
Lubricantes Internacionales S.A.		213
Exofrut S.A.	63,905	67,926
La Fabril S.A.	999	999
PDV Ecuador S.A.	21,772	17,882
Vianite S.A.	4,345	
Varios	8	
Filtrocorp S.A.	514	
	<u>455,664</u>	<u>417,690</u>

(2) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue la siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del periodo		
Provisión	4,556	
Saldo al final del periodo	<u>4,556</u>	

FILARET S.A.**E. INVENTARIOS:**

El saldo de esta cuenta se compone como se indica a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Materia prima	194,684	69,620
Repuestos	1,085	33
Productos terminados	31,147	29,650
Productos en proceso	1,578	2,083
Materiales varios	9,738	9,381
Importaciones en tránsito	5,258	28,802
	<u>243,490</u>	<u>139,569</u>

F. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

El saldo de esta cuenta se compone como se indica a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la salida de divisas		300
Retenciones en la fuente	29,243	84,820
Crédito tributario Impuesto a la Renta	66,387	
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado	52,661	40,943
	<u>148,291</u>	<u>126,063</u>

G. SEGUROS Y PAGOS ANTICIPADOS:

El saldo de esta cuenta se compone como se indica a continuación:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Seguros	(1)	8,516	6,376
Rastreo de vehículo		935	540
Uniforme personal			152
		<u>9,451</u>	<u>7,068</u>

(1) Corresponde a las pólizas de seguro por amortizar, principalmente por depósito industrial con Seguros Confianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y por incendio y responsabilidad civil con Latina Seguros y Reaseguros C.A.

FILARET S.A.**H. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO:**

El saldo de esta cuenta se compone como se indica a continuación:

	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Venta	Saldo al 31/12/2014
Equipos de oficina	27,120			27,120
Muebles de oficina	12,612			12,612
Equipos de computación	32,180	935		33,115
Vehículos	89,008	83,941	(12,432)	160,517
Maquinarias y Equipos	364,922			364,922
Instalaciones	44,364			44,364
	570,206	84,876	(12,432)	642,650
(-) Depreciación acumulada	364,824	37,948	(355)	402,417
	205,382	46,928	(12,077)	240,233

I. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Proveedores	(1)	228,270	217,504
Otras cuentas por pagar	(2)	99,770	14,270
Intereses por pagar		547	393
Valores a liquidar	(3)	20,928	
		349,515	232,167

(1) Incluye principalmente US\$183,735 (US\$180,920 en el 2013) a Ipac S.A. por compra de acero.

(2) En el 2014, incluye principalmente US\$88,486 a Nucor Corporation por importación de acero.

(3) Corresponde a excedentes de pintura que serán liquidados en el próximo periodo.

En las notas explicativas correspondientes al año 2013, se incluía los documentos por pagar, anticipos de clientes y obligaciones sociales, como documentos y cuentas por pagar. En las notas explicativas correspondientes al año 2014, estas cuentas se incluyen como obligaciones con instituciones financieras (ver Nota K), anticipos de clientes y otras obligaciones corrientes (ver Nota J).

J. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Con la administración tributaria	(1)	6,092	3,504
Impuesto a la renta (Ver Nota O)		58,682	18,733
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		9,444	6,534
Beneficios sociales	(2)	32,753	24,252
Participación de los trabajadores en las Utilidades (Ver Nota O)		48,017	11,277
		154,988	64,300

FILARET S.A.**J. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(1) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Retenciones de impuesto al valor agregado	3,918	2,063
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	1,877	1,421
Impuesto a la renta por pagar de empleados	297	20
	<u>6,092</u>	<u>3,504</u>

(2) El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Décimo tercer sueldo	3,916	2,231
Décimo cuarto sueldo	10,317	9,166
Provisión para vacaciones	16,736	12,047
Fondo de reserva	1,784	808
	<u>32,753</u>	<u>24,252</u>

Las obligaciones corrientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y beneficios sociales, se presentaban en las notas explicativas correspondientes al año 2013, como documentos y cuentas por pagar.

K. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Banco	Operación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Capital US\$	Tasa de Interés	Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2013
Promerica S.A.	(1) 8200020059	30/06/2010	31/08/2014	25,193	11.23%		5,239
Promerica S.A.	(1) 8200020078	29/09/2010	01/10/2014	25,193	11.23%		5,835
General Rumíñahui S.A.	(2) 42935702	16/12/2013	18/03/2014	25,000	11.23%		25,000
General Rumíñahui S.A.	(2) 43617201	23/12/2013	23/03/2014	46,875	11.23%		46,875
General Rumíñahui S.A.	(2) 44224600	26/12/2013	28/03/2014	28,125	11.23%		28,125
General Rumíñahui S.A.	(2) 46730300	06/11/2014	06/11/2018	23,000	11.23%	22,618	
General Rumíñahui S.A.	(2) 46417800	17/10/2014	17/10/2018	37,000	11.23%	35,766	
						<u>58,384</u>	<u>111,874</u>
					(-) Porción corriente	<u>13,908</u>	<u>111,874</u>
						<u>44,476</u>	

(1) Corresponde a crédito automotriz para la adquisición de vehículo para uso administrativo. La porción corriente al 31 de diciembre de 2013 se presentó como documento y cuentas por pagar en las notas explicativas correspondiente a ese año.

(2) Corresponde a capital de trabajo.

FILARET S.A.

L. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS:

Corresponde a préstamo recibido de Sara Navarrete el 10 de abril de 2005 al 10.00% de interés anual, renovable anualmente por el valor del capital, cuyos intereses se pagan mensualmente.

M. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Presenta el siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Provisión para jubilación patronal	(1)	36,941	44,755
Provisión para bonificación por desahucio	(2)	11,217	
		<u>48,158</u>	<u>44,755</u>

(1) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Saldo inicial		44,755	34,716
Provisión			15,562
(-) Castigo		7,814	
(-) Reverso			5,523
Saldo final		<u>36,941</u>	<u>44,755</u>

(2) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Saldo inicial			
Provisión		11,217	
Saldo final		<u>11,217</u>	

N. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 21,500 acciones ordinarias y nominativas por un valor unitario de US\$10 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. En el año 2013, la asignación para el aumento de la reserva legal se lo presentó en el estado de resultados integrales. En el año 2014, se lo presenta solamente a nivel de movimiento patrimonial.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre del 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria.

FILARET S.A.

N. PATRIMONIO: (Continuación)

Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O. # 483 del 28 de diciembre de 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta general de accionistas.

Aportes para futuras capitalizaciones: Corresponde a valores entregados por compensación de saldos y en efectivo.

Ajustes por implementación NIIF: En esta cuenta se registran los ajustes por revalorización de maquinaria, provisión de jubilación patronal, baja de impuestos retenidos y seguros pagados por anticipado, calificados como los principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la compensación de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

O. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley.

El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

FILARET S.A.

O. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad del ejercicio	320,111	75,179
Menos: Participación de los trabajadores	48,017	11,277
Amortización de pérdidas	18,904	16,443
Más: Gastos no deducibles	13,547	1,869
Base imponible para cálculo de impuesto a la renta	<u>266,737</u>	<u>49,328</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>58,882</u>	<u>10,852</u>

(1) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y el saldo a favor del contribuyente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta causado	58,882	10,852
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	17,061	18,733
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	17,061	18,733
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	29,243	24,631
Retenciones de años anteriores	66,386	23,602
Crédito tributario por Impuesto a Divisas		36,887
Saldo a favor del contribuyente	<u>(36,947)</u>	<u>(66,387)</u>

Según el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.

El impuesto a la renta causado es de US\$58,882 (US\$10,852 en el 2013) y el anticipo calculado es de US\$17,061 (US\$18,733 en el 2013). En el año 2013, el anticipo se convirtió en pago definitivo, pues fue mayor que el impuesto causado.

P. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

- El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

FILARET S.A.

Q. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.


CPA. ALICE LARA SUDARIO
CONTADOR
0925026759001